



## FIRMA DE ACEPTACIÓN

Expediente: 12-7-9.02-0014/2024

**Dña. Ruth Gutierrez Zurdo (11971299Y) y Don Felipe Ignacio Vizcarrondo Wolfe (50841181A) actuando en nombre y representación de la empresa WE ARE MEDIANTUS S.L. (B42799353)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, mediante la firma del presente documento se procede a la **ACEPTACIÓN** de la resolución electrónica (Nº documento 2024/0214964 y Código Seguro de Verificación: 8C96ZRLBACYTK8L) de 8 de marzo de 2023 del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno por la que se adjudica el expediente nº 12-7-9.02-0014/2024 para la contratación del servicio de difusión publicitaria para la campaña de publicidad institucional “CP 24 15 Feria de Formación Profesional”, de la Consejería de Educación y Empleo, a favor de **WE ARE MEDIANTUS S.L. (B42799353)** en atención a su oferta por un importe total, impuestos incluidos, treinta y seis mil ochocientos euros (36.800 €), de los que seis mil trescientos ochenta y seis euros con setenta y ocho céntimos (6.386,78€) corresponden al 21% de IVA.

El importe de adjudicación sin IVA asciende a 30.413,22 €, al que hay que sumar 6.386,78 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un gasto total de 36.800 € IVA incluido. El importe total de adjudicación queda desglosado de la siguiente forma:

- Importe de la táctica publicitaria: 30.052,59€ sin IVA. El destino íntegro de este importe a la táctica publicitaria se establece en los pliegos como condición esencial del contrato, es decir, su incumplimiento constituye causa de resolución contractual.
- Importe que se destina a los servicios prestados: 360,63€ sin IVA. Este importe es establecido por la empresa licitadora vía oferta por el criterio económico de adjudicación.
- Importe correspondiente al 21% de IVA por los dos conceptos anteriores: 6.386,78€.

El plazo de ejecución y el resto de condiciones que rigen la prestación se establecen en los pliegos aprobados para esta licitación y el resto de documentación contractual.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma el presente documento en la fecha indicada en el sellado electrónico que consta a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
12-7-9.02-0014/2024	Otros	Contratación electrónica		2024/0216622
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1				
2				
3				